

MESA DIRECTIVA

Dip. Roberto Carlos López García
Presidencia
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Vicepresidencia
Dip. Juan Figueroa Gómez
Primera Secretaría
Dip. Eduardo García Chavira
Segunda Secretaría
Dip. Eloísa Beber Zermeño
Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Adriana Hernández Íñiguez
Presidencia
Dip. Ángel Cedillo Hernández
Integrante
Dip. Héctor Gómez Trujillo
Integrante
Dip. Mary Carmen Bernal Martínez
Integrante
Dip. Ernesto Núñez Aguilar
Integrante
Dip. Enrique Zepeda Ontiveros
Integrante
Dip. Roberto Carlos López García
Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Jorge Luis López Chávez
Secretario General de Servicios Parlamentarios
Lic. Adriana Zamudio Martínez
Directora General de Servicios de Apoyo Parlamentario
Lic. Andrés García Rosales
Director de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales
M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco
Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño.** *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA

Tercer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO “POR UNA
SEGURIDAD QUE NO VULNERE LOS
DERECHOS HUMANOS”, PRESENTADO
POR EL DIPUTANDO JOSÉ FELIPE
CAMPOS VARGAS, INTEGRANTE
DE LA SEPTUAGÉSIMA TERCERA
LEGISLATURA.**

José Felipe Campos Vargas, diputado de la LXXXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, en uso de las facultades que me otorgan los artículos 1º, 5º, 6º, 8º, 27 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Michoacán de Ocampo; y los artículos 1º, 2º, 5º, 8º, 241 y demás relativos de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, formalmente solicito se autorice mi participación en tribuna para establecer posicionamiento *Por una seguridad que no vulnere derechos humanos*, que contiene la postura de esta Diputación sobre la seguridad y la criminalización en el municipio de Morelia; lo cual hago en los siguientes términos:

Con su permiso, señor
Presidente de la Mesa Directiva.
Respetables diputadas y diputados
ante la Septuagésima Tercera Legislatura
del Congreso del Estado de Michoacán.
A todo el pueblo de Michoacán.
Amigos de los medios de comunicación.
Señoras y señores:

Nuestras autoridades municipales en nuestro Estado aún muestran debilidades y deficiencias en materia de seguridad pública, y más aún en rezagos en el respeto y garantía de derechos fundamentales, como es para los habitantes de este municipio de Morelia.

Hoy que la democracia ha decidido un cambio esencial, es importante invitar a las nuevas autoridades que encabeza el Prof. Raúl Morón Orozco, para que realmente esta institución sea revisada a fondo, para que ciertamente la Policía Morelia haga cumplir la ley, sus reglamentos y protocolos de actuación, dejando de abusar y atropellar los derechos humanos de los que aquí cohabitamos.

Durante los últimos tres años, quienes se encontraban a cargo de la Policía Morelia se dedicaron a vender en el exterior, como si su trabajo fuera el de asesores de *marketing*, la imagen de una superpolicía: preparada, capacitada, en contacto con la ciudadanía, bien pagada, orgullosa de portar el uniforme, ocupada en hacer su trabajo; incluso reforzando con artículos periodísticos claramente pagados, entradas en medios de comunicación y supuestas encuestas manipuladas, donde se hace creer que en Morelia solo nos faltaba el letrero que dijera: “Bienvenido al Paraíso”, de tan bien que en materia de seguridad supuestamente le estaba yendo al municipio.

No obstante, quienes aquí vivimos nos encontramos con la cruda realidad, en donde diariamente nos dan

cuenta las noticias de los asaltos a transeúntes, el robo a comercios, los cristalazos a vehículos y el robo de estos, concentrado en el primer cuadro de la ciudad, y que a plena luz del día quedan impunes, pues la autoridad se hace de la vista gorda y prefiere mirar para otro lado.

Y por otra parte, vemos el exceso de fuerza, e incluso casos que parecieran sacados de la película surrealista más mala, donde a un adolescente se le detiene como si fuera el peor capo de la droga, cuando simplemente se divertía con su patineta; o bien, como se enfrenta a comerciantes del mercado Independencia, quienes su único delito es llevar el sustento a su casa con el producto de las ventas del día; o cuando quien por defender sus derechos y los de su hermano cuando la Policía Morelia irrumpía en su hogar, es golpeado y detenido por el solo hecho de identificarse como el abogado de esa familia; o como el de no poder disfrutar con la familia en un restaurante, sin el temor de ser asaltado en el mismo lugar; o el caso de nuestros jóvenes, quienes se les detiene por portación de cara o de tatuaje, sin causa alguna más que la de ser jóvenes que caminan por la calle.

Tales casos nos indignan y les repudiamos con toda la fuerza.

Si bien es cierto, nos manifestamos por el orden y el respeto a la norma, por la sujeción de todos al derecho y la justicia; también debemos decir claramente que dista mucho de llamarse justo el criminalizar comerciantes, el golpear transeúntes o el detener inocentes.

Esto entonces es un llamado claro, contundente, fuerte y certero a la autoridad municipal de Morelia que está iniciando labores, para que revise esas áreas, para que en equilibrio y congruencia elija las estrategias adecuadas, para capacite de verdad y debidamente a sus policías, pero sobre todo para que siempre elija por el respeto a los derechos humanos.

Es cuanto.
Muchas gracias.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO, a los 5 días del mes de septiembre del año 2018.

Atentamente

Dip. José Felipe Campos Vargas





LEGISLATURA
MICHOACÁN